



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CICC 2014

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), establecida en el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático, forma parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, que es el mecanismo de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático.

1.- OBJETIVO

El objetivo de la CICC es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los instrumentos derivados de la misma.

2.- INTEGRANTES DE LA CICC

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud, y de Turismo. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano participa como invitado permanente en tanto se oficializa su incorporación.

3.- METAS PARA 2014

- Finalizar y aprobar el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 en concordancia con la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Con fundamento en los Artículos 47 fracción V y 66 de la Ley General de Cambio Climático; y el Artículo 5, fracciones VI y XIX del Reglamento Interno de la CICC.



- Ejecutar en el ámbito de su competencia, el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018. Con fundamento en el Artículo 5, fracciones VI y XIX del Reglamento Interno de la CICC.

4.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA CICC PARA 2014

Primera.- Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2014, así como los Programas Anuales de Trabajo de los Grupos de Trabajo (GT) de la CICC (Artículo 6°, fracción II y III del Reglamento Interno de la CICC).¹

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad I.1.- Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2014 de la CICC.	Secretaría Técnica	Coordinadores de los GT	Enero 2014
Actividad I.2.- Presentación del Programa Anual de Trabajo de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión.	Presidente y Pleno de la CICC	Pleno de la Comisión	Febrero 2014
Actividad I.3.- Elaboración de Programas Anuales de Trabajo de los GT para el 2014.	Coordinadores de los GT	Integrantes de los GT	Marzo 2014
Actividad I.4.- Revisión y aprobación de los Programas Anuales de Trabajo de los GT.	Integrantes de los GT	Coordinadores de los GT	Abril 2014

Segunda.- Designar, en su caso, a los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC con fundamento en el Artículo 7, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad II.1.- Solicitud de nombramiento o actualización de representantes ante la CICC.	Presidente CICC	Secretaría Técnica	1ª Sesión Ordinaria del 2014
Actividad II.2.- Designar, en su caso, mediante oficio, a los funcionarios que fungen como Suplente, Punto Focal y Representantes de ante los Grupos de Trabajo de la CICC.	Integrantes CICC	No aplica	Marzo 2014

¹ Reglamento aprobado el 26 de febrero de 2013, durante la Primera Sesión Ordinaria de la CICC.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB - SEI - SEMAR - SHCP - SEDESOL - SEMARNAT
SENER - SE SAGARPA - SCT - SEP - SALUD - SECTUR



Tercera.- Aprobar el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 (PECC) con fundamento en los artículos 47, fracción V y 66 de la LGCC y el artículo 5, fracción XIX del Reglamento Interno de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad III.1.- Participar en la elaboración del PECC, junto con la SEMARNAT y en congruencia con la ENCC.	SEMARNAT	Integrantes de la CICC y Consejo de Cambio Climático	Junio 2013 – febrero 2014
Actividad III.2.- Solicitar recomendaciones al Consejo de Cambio Climático sobre el PECC.	Pleno de la CICC, Secretaría Técnica	Consejo de Cambio Climático	Febrero 2014
Actividad III.3.- Revisar y aprobar el PECC.	Pleno de la CICC	No aplica	Febrero 2014

Cuarta.- Ejecutar el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018, con fundamento en los Artículos 47 fracción V de la Ley General de Cambio Climático; y el Artículo 5, fracciones VI y XIX del Reglamento Interno de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad IV.1.- Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC mediante los cuales será seguimiento a la ejecución del PECC 2013-2018.	CICC	No aplica	De acuerdo con calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC

Quinta.- Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales. Lo anterior, con fundamento en los artículos 47, fracción X de la LGCC y artículo 5, fracción XI del Reglamento Interno.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad V.1.- Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales para formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Organizaciones de la Sociedad Civil	De acuerdo con calendario de reuniones del GT-INT

COMISIÓN INTERSECRETARIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB SRE SEMAR SHCP SEDENOL SEMARNAT
SENER SF SAGARPA SCT SEP SALUD SECTUR



Sexta.- Publicar el Informe Anual de Actividades para difundir los trabajos y resultados de la Comisión, con fundamento en el artículo 47, fracción XIII de la LGCC y los artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del Reglamento Interno de la CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VI.1.- Elaborar el Informe Anual de Actividades de la CICC, que dé cuenta de los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2014.	Secretaría Técnica de la CICC	CICC Presidente de la CICC	Diciembre 2014
Actividad VI.2.- Elaborar el Informe Anual de Actividades de los GT, que dé cuenta de los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2014.	Coordinadores de los Grupos de Trabajo	Integrantes de los GT	Diciembre 2014

Séptima.- Integrar y mantener actualizado el Sistema de Información sobre el Cambio Climático y la página de internet de cambio climático, con fundamento a los artículos 7 fracción XIII; 76, 77, 78, 79, 106 y 107 de la LGCC y el artículo 5, fracciones VII y XXV del Reglamento Interno de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VII.1.- Proporcionar la información requerida por el INEGI y el INECC para integrarla a la página de internet y al Sistema de Información sobre el Cambio Climático.	CICC	CICC INEGI INECC	Segundo Semestre de 2014

Octava.- Contribuir con información actualizada a la integración del Informe anual detallado de la situación general del país en materia de cambio climático de acuerdo a lo establecido en el Artículo 107 de la LGCC y el artículo 5, fracción XXV del Reglamento Interno de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VIII.1.- Proporcionar la información requerida por el INECC para integrar el Informe anual detallado de la situación general del país en materia de cambio climático.	Integrantes CICC	INEGI INECC	Segundo Semestre de 2014

COMISIÓN INTERSECRETARIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB - SRI - SEMAR - SHCP - SEDESOL - SEMARNAT
SENER - SE SAGARPA - SCT - SEP - SALUD - SECTUR



5.- CALENDARIO DE SESIONES PROGRAMADAS PARA 2014

SESIONES	FECHA /PLAZO
1ª Sesión Ordinaria	1er. Trimestre 2014
2ª Sesión Ordinaria	4to. Trimestre 2014



ANEXO

DESIGNACIONES PENDIENTES

Secretaría	Integrante	Suplente	Punto Focal	Representante GT-PECC	Representante GT-ADAPT	Representante GT-MITIG	Representante GT-INT	Representante GT-REDD+	Representante GT-VINC	Representante COMEGEI
SEGOB	Sí	Sí	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
S.R.E	Sí	Sí	Sí	NO	NO	NO	Sí	NO	Sí	NO
SEMAR	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	NO	NO	NO	NO	NO
SHCP	Sí	Sí	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEDESOL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí
SENER	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SE	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SAGARPA	Sí	Sí	Sí	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SCT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SECTUR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SALUD	Sí	Sí	Sí	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEMARNAT	Sí	Sí	Sí	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Sí

COMISIÓN INTERSECRETARIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB SRE SEMAR SHCP SEDESOL SEMARNAT
SENER SE SAGARPA SCT SEP SALUD SECTUR



6.- AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Pleno de la CICC, aprueba el presente Programa Anual de Trabajo 2014 durante la 1ª. Sesión Ordinaria del 2014, celebrada el 13 de febrero de 2014 en la Ciudad de México. Los miembros de la CICC firman al margen y al calce para dejar constancia de la aprobación del mismo.

Por SEGOB

Por SE

Por SRE

Por SAGARPA

Por SEMAR

Por SCT

Por SHCP

Por SEP

Por SEDESOL

Por SALUD

Por SEMARNAT

Por SECTUR

Por SENER

Por SEDATU

